



LUMEN CORDIS⁺
PURITAS, SAPIENTIA ET CARITAS

CANON FORMATIVO

CICLO ESCOLAR 2026-2027

INSTITUTO LUMEN CORDIS · LUMEN CORDIS ACADEMY



Registro: 1428736360002. Domicilio: 5557 Sawmill Draw Brownsville Texas 78526, USA.

+52 961 183 5287  @lumen.cordis  rectoria@lumencordis.org  <https://lumencordis.org>



LUMEN CORDIS⁺
PURITAS, SAPIENTIA ET CARITAS



LUMEN CORDIS⁺
PURITAS, SAPIENTIA ET CARITAS

QUERIDAS FAMILIAS



Damos la más cordial bienvenida al Instituto **Lumen Cordis**, un lugar donde nos confiamos amorosamente al Corazón de María, Madre y Maestra, quien nos conduce a la Sabiduría Divina, al Verbo Encarnado. En su Corazón se custodian los tesoros de la vida y enseñanzas de Cristo, los misterios de la Redención, la ciencia de la Sagrada Escritura y las virtudes que restauran la cultura cristiana. Desde ese santuario interior, María nos educa en el amor a Dios, en la práctica del bien, y en la contemplación de la Verdad que transforma el alma.



Registro: 1428736360002. Domicilio: 5557 Sawmill Draw Brownsville Texas 78526, USA.

+52 961 183 5287  @lumen.cordis  rectoria@lumencordis.org  <https://lumencordis.org>



CONTENIDO

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1
1. Presentación	1
2. Significado del nombre	2
3. Misión y Visión	5
4. Nuestro compromiso	5
5. Declaración de principios	6
II. PROPUESTA EDUCATIVA	9
1. Modalidad Educativa	9
2. Plan de estudios	10
3. Nuestra agenda escolar	15
4. Calendario litúrgico: Memorias y Celebraciones propias de Lumen Cordis	16
5. Evidencias de trabajo y acreditación	16
6. Perfil del egresado	18
III. GESTIÓN ACADÉMICA	20
1. Validación y revalidación de estudios	20
2. Procedimiento institucional para la admisión y matrícula de alumnos	21
3. Certificado anual de calificaciones	24
IV. LINEAMIENTOS PARA LA VIDA COMUNITARIA	26
1. Términos y condiciones generales	26
2. Términos y condiciones donde exista una comunidad presencial	28
ANEXO I — DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN	35





2026-2027

Contenido

ANEXO 2 — CARTA COMPROMISO FAMILIAR	36
ANEXO 3 — CARTA COMPROMISO DE PAGOS	38





PARTE I

IDENTIDAD INSTITUCIONAL



1. Presentación

Lumen Cordis es un Instituto Católico que nace del carisma y la espiritualidad del Inmaculado Corazón de María y la Divina Misericordia; enseñanzas del Padre Carlos Spahn.

La pedagogía del Instituto Lumen Cordis brota del Inmaculado Corazón de María, como modelo de formación integral para las familias que desean educar a sus hijos en la verdad, el bien y la belleza. A través de recursos pedagógicos y experiencias de aprendizaje cuidadosamente diseñadas, el Instituto promueve el crecimiento espiritual, intelectual y humano de cada estudiante, fortaleciendo su identidad cristiana y su compromiso con la vida virtuosa.

El Instituto Lumen Cordis está registrado oficialmente en el Estado de Texas, Estados Unidos de América, bajo el número de registro 1428736360002 ante la Secretaría de dicho Estado. Su sede se encuentra en la ciudad de Brownsville, Texas, en la dirección 5557 Sawmill Draw, Brownsville, Texas, 78526, USA.





2. Significado del nombre

Lumen Cordis: luz del corazón. El nombre Lumen Cordis tiene su fundamento en la Sagrada Escritura. Se encuentra en la Segunda Carta a los Corintios, capítulo 4, versículo 6:

Pues el mismo Dios que dijo: «Brille la luz desde las tinieblas», es quien resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en el rostro de Cristo.

Logo.



El logotipo de Lumen Cordis está constituido por una heráldica que simboliza el ejército espiritual que la Santísima Virgen forma para sí mediante este instituto. Su misión es combatir los ataques del demonio y del mundo, contribuyendo a la restauración y expansión de la cultura cristiana en la sociedad. El escudo representa así la fortaleza, la perseverancia y el compromiso de quienes buscan instaurar todas las cosas en Cristo bajo la guía maternal de María.

En el centro de la heráldica se encuentra un Corazón incendiado por las llamas del amor divino. Este Corazón simboliza a la vez el **Sagrado Corazón de Jesús**





y el **Inmaculado Corazón de María**. Ambos aparecen unidos porque Nuestro Señor tomó de María toda su humanidad y, en el misterio de la Encarnación, existe entre ellos una unión singular e inseparable. En el interior del Corazón aparece una pequeña llama, evocando precisamente el misterio inagotable de la Encarnación, por el cual el Verbo de Dios asumió nuestra naturaleza humana para redimir al mundo.

Rodeando el Corazón se encuentra una coraza de perlas que representa la protección y la armadura espiritual que la Santísima Virgen ha entregado a sus hijos mediante el Santo Rosario. Esta corona recuerda el auxilio constante de María en el combate espiritual y la fuerza de la oración perseverante.

En la parte inferior aparece una flor, signo de la promesa realizada por Nuestra Señora en Fátima a quienes abracen la devoción a su Inmaculado Corazón y procuren desagraviarlo por tantas ofensas recibidas. Evoca sus palabras a Lucía:

Dios quiere establecer en el mundo la devoción a mi Inmaculado Corazón. A quien la abraza le prometo la salvación; y serán amadas de Dios estas almas, como flores puestas por mí para adornar su trono.

13 DE JUNIO DE 1917

Desde el Corazón irradian rayos de luz que se extienden hacia el exterior. Estos rayos representan la gracia y la omnipotencia de Dios, que en su infinita sabiduría ha querido distribuir sus dones a través de la mediación maternal de la Santísima Virgen María, constituida Medianera de todas las gracias. La luz que brota del Corazón expresa también el significado mismo del nombre Lumen Cordis: la luz que ilumina la inteligencia fortalece la voluntad y conduce el alma hacia Dios.

Finalmente, la heráldica está delimitada por dos líneas de diferente espesor, símbolo de las dos naturalezas de Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y





verdadero hombre. En Él se unen perfectamente lo divino y lo humano, constituyéndose como modelo y fundamento de toda auténtica educación cristiana.

Bajo el lema *Puritas, Sapientia et Caritas*, el logotipo resume la misión de Lumen Cordis: formar almas guiadas por el Inmaculado Corazón de María, iluminadas por la verdad de Cristo y fortalecidas por la gracia para colaborar en la restauración de la cultura cristiana y en el designio de Dios de recapitular todas las cosas en Cristo.

Lema: Pureza, Sabiduría y Caridad. La Pureza dispone el alma para la verdad; la Sabiduría permite contemplarla; y la Caridad conduce a vivirla plenamente en unión con Dios y al servicio de los demás.

Pureza. La Pureza, relacionada con Dios Padre como principio sin principio, expresa el orden interior de la persona. Es la virtud que integra armónicamente todas las facultades humanas: corporales, afectivas, intelectuales y espirituales, orientándolas hacia su verdadero fin. La pureza no consiste únicamente en la rectitud de la vida moral, sino en la unidad interior que permite al hombre vivir conforme al designio de Dios.

Sabiduría. La Sabiduría, relacionada con el Hijo, Sabiduría Encarnada del Padre, es la capacidad de contemplar la realidad a la luz de la verdad. Por ella el hombre conoce el orden de la creación, descubre su propia vocación y reconoce en todas las cosas la presencia y el designio de Dios. La sabiduría integra la fe y la razón, la ciencia y la virtud, orientando la inteligencia hacia la verdad plena que se encuentra en Cristo.

Caridad. La Caridad, relacionada con el Espíritu Santo, vínculo de amor entre el Padre y el Hijo, es la virtud que perfecciona toda la vida cristiana. Por ella el hombre participa del amor mismo de Dios y aprende a amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo por amor a Él. De esta caridad brotan la mansedumbre, la





paciencia, la misericordia y el servicio generoso, no como mera bondad humana, sino como fruto de la vida sobrenatural.

3. Misión y Visión

Misión. Restaurar la cultura cristiana como el medio natural en el que florece la verdad, colocando en su centro la vivencia plena de la fe católica. Esta misión se fundamenta en el misterio de la Santísima Trinidad, misterio central de la fe y vida cristiana, desde donde se ilumina la razón, se ennoblece la voluntad y se forma el corazón para amar, conocer y servir a Dios en todas las dimensiones del ser humano y de la sociedad.

Visión. Ser un Instituto católico que, bajo las gracias del Inmaculado Corazón de María, acompañe con ternura, sabiduría y firmeza a las familias en su camino hacia la santidad. Deseamos ser un signo visible de esperanza y verdad en medio de la sociedad actual, irradiando la luz del Evangelio en cada ámbito de la vida, y formando corazones que vivan con alegría y fidelidad su vocación cristiana.

4. Nuestro compromiso

En Lumen Cordis, abrazamos con profunda convicción el llamado a formar corazones según el Corazón de Dios, confiando en la guía maternal del Inmaculado Corazón de María. Nuestro compromiso nace del deseo de colaborar con las familias en la educación integral de sus hijos, reconociendo que cada alma es única, amada por Dios y llamada a la santidad. Nos comprometemos a:

- ♦ **Educar en la verdad**, iluminando la inteligencia con la luz del Evangelio y promoviendo el pensamiento crítico desde una cosmovisión cristiana.
- ♦ **Formar en la virtud**, cultivando hábitos que ennoblecen la voluntad y preparan al alma para el servicio generoso y la vida contemplativa.





- ✦ **Acompañar con caridad**, ofreciendo una pedagogía personalizada, cercana y respetuosa, que atienda las necesidades espirituales, humanas y académicas de cada estudiante.
- ✦ **Custodiar la identidad católica**, asegurando que cada aspecto de nuestra propuesta educativa esté enraizado en la doctrina, la tradición y el magisterio de la Iglesia.
- ✦ **Servir a las familias**, reconociendo su papel insustituible como primeros educadores, y brindándoles herramientas, orientación y apoyo en su misión formativa.
- ✦ **Restaurar la cultura cristiana**, como el medio natural en el que florece la verdad, el arte, la ciencia y la vida comunitaria ordenada a Dios.

Este compromiso se vive en comunión con la Iglesia, bajo la protección del Inmaculado Corazón de María, y con la esperanza firme en el triunfo de su amor materno sobre toda oscuridad. En cada acción educativa, buscamos reflejar la luz del corazón, que resplandece en Cristo y se comunica a través de su Madre Santísima.

5. Declaración de principios

En un contexto marcado por la confusión ideológica y el avance del marxismo cultural, reafirmamos nuestra convicción de que la cultura cristiana es el medio natural en el que florece la verdad. Esta cultura, centrada en el misterio de la Santísima Trinidad y vivificada por la Eucaristía, se expresa en el arte, el pensamiento, la vida comunitaria y el servicio a Dios.

Reconocemos que la verdadera renovación de la Iglesia y de la sociedad sólo será posible si consagramos nuestros corazones al Inmaculado Corazón de María. Ella, la llena de gracia, es modelo y Madre de la vida interior, y nos enseña a vivir en comunión con Dios por medio de la gracia y la caridad sobrenatural.



Inspirados en la antropología cristiana, concebimos al ser humano como *imago Dei*, dotado de inteligencia, voluntad y libertad, llamado a conocer y amar a Dios. Por ello, nuestra propuesta educativa busca formar al hombre para su fin último: la Bienaventuranza eterna. Esta formación incluye una sólida instrucción espiritual, humana y académica, que abra el alma a la contemplación de la verdad y a la vida virtuosa.

En Lumen Cordis, afirmamos que toda auténtica educación debe partir de una visión integral del ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios (*imago Dei*), dotado de inteligencia, voluntad y libertad, y llamado a conocerlo, amarlo y servirlo. Siguiendo la antropología tomista que la Iglesia ha abrazado, concebimos la formación como un camino hacia la Bienaventuranza eterna, en el que cada alma es invitada a crecer en gracia y caridad, para alcanzar la Visión de Dios en el Cielo.

Reconocemos que este camino no puede recorrerse sin la guía maternal de María Santísima. Ella, como Madre del Verbo encarnado, es también Madre y Maestra de cada cristiano. Por eso, nuestra propuesta educativa se centra en el crecimiento, el conocimiento y el amor al Inmaculado Corazón de María, como vía segura hacia el amor de Dios. Esta pedagogía mariana incluye una formación espiritual profunda, una formación humana sólida y realista, y el acceso al conocimiento científico y tecnológico bien orientado, que conduce a la contemplación de Dios.

Creemos que educar para el Cielo implica formar hombres contemplativos, capaces de encontrar a Dios en todo lo que hacen y aprenden. La contemplación de la verdad es el eje que articula las distintas ramas del saber y permite vivir una vida ordenada a Dios.

Inspirados en la tradición patrística, adoptamos el orden pedagógico que Orígenes observa en los libros sapienciales de Salomón: primero, la instrucción moral (Proverbios), que enseña lo bueno y lo malo; luego, el conocimiento filosófico y natural (Eclesiastés), que permite comprender la realidad creada; y



finalmente, la sabiduría contemplativa (Cantar de los Cantares), que conduce a la unión con el divino Esposo. Este orden, seguido por la Iglesia a lo largo de la historia, es el que buscamos recuperar y aplicar con nuestros estudiantes.

Nuestro ideal es que sea la Santísima Virgen quien eduque, porque Ella lo hará según el Corazón de Dios, y lo hace a través de su Iglesia. Por ello, formamos a nuestros alumnos en los valores heroicos de la caballería cristiana, proponiéndonos:

- ✦ Ser siempre fieles a Dios y a la Iglesia.
- ✦ Defender la fe y el Evangelio con valentía.
- ✦ Amar profundamente la verdad y sostenerla con firmeza.
- ✦ Proteger a los más débiles y ayudarlos a crecer.
- ✦ Amar a nuestra patria y formar ciudadanos virtuosos.
- ✦ Cumplir y enseñar el deber con rectitud.
- ✦ Corregir y enseñar con caridad.
- ✦ Ser generosos, especialmente con los más necesitados.
- ✦ Emprender grandes obras por Dios y animar a otros a hacer lo mismo.





PARTE II

PROPUESTA EDUCATIVA



1. Modalidad Educativa

Flexischooling. El Instituto Lumen Cordis ofrece la modalidad de Flexischooling, que permite a las familias adaptar el proceso educativo a sus necesidades particulares, combinando lo mejor del aprendizaje en casa con el acompañamiento institucional.

El acompañamiento institucional, que caracteriza este modelo, incluye:

- ♦ Asesorías académicas sincrónicas por niveles, dirigidas tanto a alumnos como a padres.
- ♦ Talleres en la Escuela para Padres de familia y programa de acompañamiento Prenatal.
- ♦ Campus Virtual con acceso a contenidos formativos.
- ♦ Comunidad presencial opcional: cada familia puede decidir si desea integrarse a espacios comunitarios, según las opciones de su territorio.

Áreas formativas. El Instituto pone a disposición cinco pilares formativos que sustentan su propuesta integral:

1. **Capellanía:** personal capacitado en el área espiritual y humana brinda acompañamiento espiritual personalizado para alumnos, padres y comunidad educativa.
2. **Prenatal:** formación y acompañamiento desde la gestación, fortaleciendo el





vínculo familiar desde sus raíces.

3. **Escuela para Padres:** formación humana, familiar y pedagógica para padres como agentes educativos.
4. **Academia Escolar:** desarrollo académico por niveles, con enfoque personalizado y flexible.
5. **Escuela de Espiritualidad:** espacios de crecimiento interior, oración y formación en virtudes trascendentes.

Enfoque comunitario. El Instituto Lumen Cordis reconoce a los padres como los principales operadores del funcionamiento comunitario. Por ello, se promueve:

- ♦ El diseño de un proyecto de vida familiar.
- ♦ Formación continua para padres y futuros padres.
- ♦ Espacios de encuentro y comunidad, tanto presenciales como virtuales.
- ♦ Integración espiritual y académica como parte de un mismo proceso formativo.

2. Plan de estudios

El plan de estudios del Instituto Lumen Cordis se fundamenta en una formación integral del ser humano, guiada por el carisma del Inmaculado Corazón de María, y estructurada en cuatro dimensiones esenciales:

1. **Espiritual:** la vida familiar se orienta al Santo Sacrificio de la Misa, la oración del Rosario, la adoración al Santísimo y el cultivo de una vida en gracia.
2. **Moral:** se promueve la formación humana y la participación en actividades apostólicas, fortaleciendo virtudes cristianas en el entorno familiar.



3. **Intelectual:** se ofrece el modelo flexischooling para los hijos, acompañado por la Escuela para Padres, adaptado a cada etapa de desarrollo y centrado en el diálogo filosófico, el arte y las grandes obras de la humanidad.
4. **Física:** se integran actividades deportivas, recreativas, manuales y en contacto con la naturaleza, fomentando el bienestar corporal y emocional.

La metodología del Instituto Lumen Cordis, inspirada en la pedagogía Mariana, se fundamenta en un proceso de profundización en el conocimiento de la cristiandad, desde la poética hasta la ciencia, poniendo especial énfasis en el diálogo filosófico que parte del lenguaje y explora el dinamismo entre lo bueno, lo verdadero y lo bello.

Cada curso se articula en torno a una temática histórica, abordada mediante el arte y la lectura de las grandes obras de la humanidad, conectando ciencia, espiritualidad y belleza, y descubriendo el «hilo de oro» que las une a Dios como fuente de toda verdad. Este enfoque propone también la vivencia de los consejos evangélicos: pobreza, castidad y obediencia, adaptados a la vida familiar, y se traduce en estrategias concretas de enseñanza-aprendizaje que cobran vida en el alumno, siempre en un contexto de contemplación, amor familiar e interacción social.

2.1 Modalidad de estudio

1. El estudio se realiza principalmente en casa, bajo el cuidado de los padres, quienes, como principales responsables del proceso educativo de sus hijos, organizan las actividades académicas, los tiempos de estudio y las actividades educativas y recreativas fuera del hogar, de manera que se articule un plan semanal bien integrado.
2. La gestión académica y administrativa del programa se realiza a través de un campus virtual, que constituye el principal medio de comunicación entre las familias y el Instituto Lumen Cordis. En esta plataforma los padres reciben





las planeaciones, materiales de estudio, recursos didácticos y orientaciones para el trabajo trimestral; asimismo, pueden dar seguimiento al progreso académico de sus hijos, comunicarse con los asesores, realizar trámites administrativos y acceder a otros materiales complementarios para el adecuado desarrollo del programa educativo.

3. Se recomienda que exista un día establecido por semana en que los niños se reúnan por edades o comunidades de aprendizaje en el Centro Lumen Cordis o en un punto acordado entre los padres de familia, en caso de no existir un centro en su localidad.
4. Las actividades de estos días, coordinadas por el equipo docente de Lumen Cordis junto con los padres, están dirigidas a complementar el aprendizaje académico con experiencias sociales y colaborativas que no se pueden replicar fácilmente en casa.
5. Se invita a las familias de las distintas ciudades de procedencia a integrarse formando comunidades para realizar estos fines.

Este modelo busca que los estudiantes desarrollen progresivamente habilidades de estudio autodidacta, mientras los padres asumen un rol de guía y acompañamiento, más que de supervisión constante. Se propone como un medio de comunión familiar y de encuentro, favoreciendo una convivencia auténtica, libre de distracciones tecnológicas, y enriquecida por recreaciones con sentido espiritual y formativo.

Aunque cada familia goza de libertad para definir el tiempo, espacio y dinámica de estudio, es requisito cumplir con el plan de materias establecido por grado escolar y presentar evidencias de avance al final de cada trimestre. Esto permite garantizar una educación integral y coherente en cada ciclo lectivo.

El Instituto proporciona el material académico básico para cada materia. Cualquier recurso adicional que las familias deseen utilizar deberá ser gestionado por sus propios medios.





2.2 Políticas de progresión académica y exigencia curricular

El Instituto Lumen Cordis mantiene un estándar académico unificado para todos sus alumnos, por lo que no se realizan adaptaciones curriculares de ningún tipo. Todos los estudiantes inscritos en un grado escolar deberán cursar, desarrollar y acreditar el programa regular correspondiente de manera íntegra.

Derivado de esta política, se establecen los siguientes lineamientos institucionales:

- ♦ **Asignación de grado inferior:** aquellos casos particulares de niños que requieran cursar un grado inferior al que les corresponde por edad cronológica, se tratarán de manera específica y personalizada con el asesor académico correspondiente para evaluar su viabilidad y asignación al nivel adecuado.
- ♦ **Alumnos con altas capacidades:** en el caso de alumnos que muestren un ritmo de aprendizaje avanzado, el Instituto proporcionará a los padres de familia materiales de apoyo sugeridos para profundizar en los estudios. Al ser los padres los principales educadores, corresponderá a ellos realizar la adaptación y el enriquecimiento curricular en el hogar.
- ♦ **No acreditación del programa:** si un alumno no logra acreditar el programa o presenta un rezago en sus entregas, se le otorgará un periodo de regularización durante el verano, siempre y cuando el volumen de evidencias faltantes sea menor. Al no contar el Instituto con mecanismos de evaluación extemporánea, si la familia no entrega las evidencias pendientes en el tiempo estipulado de verano, el alumno deberá repetir el curso escolar completo bajo las condiciones vigentes.





2.3 Los niveles educativos que se imparten según los Estados Unidos y su equivalencia en México

Preescolar: no es obligatorio, tampoco se revalida en México.

NIVEL	GRADO	EDAD
Kindergarten – Preescolar		3, 4 y 5 years (años)

PRIMER NIVEL: ELEMENTARY SCHOOL — NIVEL PRIMARIA

NIVEL	GRADO	EDAD
Elementary school	Grade 1	6 years (años)
Elementary school	Grade 2	7 years (años)
Elementary school	Grade 3	8 years (años)
Elementary school	Grade 4	9 years (años)
Elementary school	Grade 5	10 years (años)

SEGUNDO NIVEL: MIDDLE SCHOOL

NIVEL	GRADO	EDAD
Middle school	Grade 6	11 years (años)
Middle school	Grade 7: Nivel Secundaria	12 years (años)
Middle school	Grade 8	13 years (años)





TERCER NIVEL: HIGH SCHOOL

NIVEL	GRADO	EDAD
High school	Grade 9	14 years (años)
High school	Grade 10: Nivel Bachillerato	15 years (años)
High school	Grade 11	16 years (años)
High school	Grade 12	17 years (años)

3. Nuestra agenda escolar

Se consideran 30 semanas lectivas divididas en tres trimestres, iniciando en el mes de septiembre, y se deja a las familias la libertad de acomodar la jornada escolar según su propia estructura y dinámica. Esto significa que pueden organizar sus semanas lectivas de manera continua o intercalando descansos, conforme a su calendario interno. No obstante, deberán considerar las fiestas y solemnidades propias del Calendario Litúrgico ya que no se programarán actividades académicas durante dichas celebraciones, dando prioridad a la vivencia plena de la liturgia y al fortalecimiento espiritual de la comunidad.

PERIODOS ACADÉMICOS

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	RECUPERACIÓN DE EVIDENCIA FINAL
Septiembre Octubre Noviembre	Enero Febrero Marzo	Abril Mayo Junio	Primera semana de julio





4. Calendario litúrgico: Memorias y Celebraciones propias de Lumen Cordis

FECHA	FESTIVIDADES PROPIAS	FECHA	CICLO LITÚRGICO
20 ago.	<i>San Bernardo</i> (P. Equipo)	01 nov.	Todos los Santos
08 sep.	Natividad de la Virgen	02 nov.	Fieles Difuntos
23 sep.	San Pío de Pietrelcina	22 nov.	Cristo Rey (Móvil)
29 sep.	San Miguel Arcángel	08 dic.	Inmaculada Concepción
05 oct.	Santa Faustina Kowalska	27 dic.	Sagrada Familia (Móvil)
12 oct.	San Carlo Acutis	01 ene.	Sta. María, Madre de Dios
13 oct.	Milagro del Sol	06 ene.	Epifanía del Señor
12 dic.	Nuestra Sra. de Guadalupe	19 mar.	San José
25 dic.	Natividad de Nuestro Señor	28 mar.	Domingo de Resurrección
27 dic.	<i>San Juan Evangelista</i> (P. Est.)	04 abr.	Divina Misericordia
31 ene.	<i>San Juan Bosco</i> (P. Equipo)	06 may.	La Ascensión del Señor
20 feb.	<i>Santos Francisco y Jacinta</i> (Est.)	16 may.	Pentecostés (Móvil)
25 mar.	La Encarnación (Aniversario)	23 may.	La Santísima Trinidad
13 may.	Virgen de Fátima	27 may.	Corpus Christi
		04 jun.	Sagrado Corazón (Móvil)
		05 jun.	Inmaculado Corazón (Móvil)
		29 jun.	San Pedro y San Pablo

5. Evidencias de trabajo y acreditación

Como parte del proceso formativo en el Instituto Lumen Cordis, se solicita a las familias la entrega de evidencias de trabajo que reflejen el avance académico, humano y espiritual de los estudiantes. Si bien el Flexischooling otorga autonomía en el ritmo diario de estudio en el hogar, la entrega de evidencias en



las fechas establecidas es de carácter obligatorio. Este calendario trimestral de entrega de evidencias responde a la necesidad de facilitar una revisión por parte de nuestros asesores académicos, permitiéndoles brindar una retroalimentación oportuna y útil que realmente impulse el aprendizaje del alumno. Asimismo, el cumplimiento puntual de estos plazos es indispensable para el correcto control de los tiempos del personal de Lumen Cordis, asegurando que cada familia reciba la atención y el acompañamiento de calidad que merece. Este proceso, además, permite dar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios, y también fortalece el vínculo entre la familia y el Instituto en la misión educativa compartida.

Para asegurar una entrega ordenada, significativa y respetuosa del tiempo de todos los involucrados, se establecen los siguientes requisitos:

1. **Entregar en tiempo y forma:** las evidencias deberán ser entregadas en el campus virtual dentro del plazo establecido por la Dirección General, al final de cada trimestre. Se recomienda a las familias organizar su calendario con anticipación, evitando acumulaciones de última hora que puedan afectar la calidad del trabajo y generar estrés innecesario.
2. **Utilizar el formato oficial:** toda evidencia deberá presentarse utilizando el formato de entrega de evidencias proporcionado por la Dirección General, según se indique en los cuadernillos o campus virtual. Este formato facilita la revisión, sistematización y archivo de los trabajos.
3. **Lógica y coherencia temática:** los contenidos evidenciados deben mostrar una secuencia clara, coherente y bien estructurada. Se espera que cada evidencia refleje el proceso de aprendizaje del estudiante, articulando los temas abordados con sentido pedagógico y profundidad.
4. **Cuidado en la ortografía y presentación:** la corrección ortográfica es parte del respeto por el lenguaje y la formación intelectual. Se solicita especial atención en este aspecto, así como en la presentación general del documento,





procurando orden, limpieza y claridad.

Conforme a las indicaciones anteriores, presentar las evidencias cada trimestre es obligatorio para acreditar el ciclo escolar. La falta de cumplimiento puede restringir la entrega del certificado final de calificaciones.

Este reporte no es un simple trámite; es un espacio para que las familias reconozcan el progreso de sus hijos, compartan sus logros y valoren el camino recorrido. Los invitamos a asumir este compromiso con alegría, responsabilidad y sentido de comunidad.

6. Perfil del egresado

El Instituto Lumen Cordis tiene como propósito formar personas que, al culminar su proceso educativo, reflejen en su vida el fruto de una formación integral, profundamente arraigada en la fe católica y en el carisma del Inmaculado Corazón de María. El perfil del egresado no se limita a la adquisición de conocimientos, sino que expresa una síntesis viva entre la verdad aprendida, la virtud cultivada y la gracia recibida. Se trata de un alma preparada para irradiar luz en medio del mundo, capaz de vivir con coherencia su vocación cristiana, y de contribuir activamente a la renovación de la cultura desde su lugar en la familia, la sociedad y la Iglesia.

El egresado del Instituto Lumen Cordis es una persona:

- ✦ Formada integralmente en cuerpo, mente y espíritu, con una identidad cristiana sólida.
- ✦ Capaz de vivir su fe con coherencia, alegría y compromiso en todos los ámbitos de la vida.
- ✦ Con una profunda devoción al Inmaculado Corazón de María, que inspira su camino hacia la santidad.



- ✦ Dotada de pensamiento crítico, sensibilidad estética y amor por la verdad.
- ✦ Preparada para ser testigo del Evangelio en la cultura contemporánea, contribuyendo a su renovación.
- ✦ Conscientemente llamada a transformar el mundo desde su vocación personal, familiar y profesional.





PARTE III

GESTIÓN ACADÉMICA



1. Validación y revalidación de estudios

El Instituto Lumen Cordis cuenta con registro en el Estado de Texas, Estados Unidos, con el nombre de **Lumen Cordis Academy**, y opera conforme a los lineamientos educativos establecidos por dicho Estado. Esta certificación permite que los estudios realizados en nuestra Institución tengan validez legal en EE. UU. y sean susceptibles de revalidación internacional.

Gracias al Convenio de la Haya, los documentos académicos emitidos por Lumen Cordis Academy pueden ser reconocidos en diversos países, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por las autoridades educativas locales.

1.1 ¿Qué implica la revalidación?

La revalidación de estudios es el proceso mediante el cual un país otorga reconocimiento oficial a los estudios cursados en una institución extranjera; esto permite que los alumnos puedan continuar su formación académica en su país de residencia o presentar sus credenciales para fines laborales o universitarios.

1.2 Responsabilidad de las familias

- ✦ Cada familia es responsable de gestionar el trámite de revalidación en su país, cuando así lo requiera.
- ✦ El proceso de revalidación en México varía entre cada Estado de la República, así como las normas vigentes cambian cada ciclo escolar. Lo más recomen-





dable es revalidar al terminar el nivel secundario y bachillerato. Al terminar el bachillerato puede ser necesaria una certificación a través del examen CENEVAL o equivalente.

- ✦ En otros países, se recomienda acudir al Ministerio de Educación para conocer los requisitos específicos, antes de inscribirse a Lumen Cordis.
- ✦ Es fundamental conservar todos los comprobantes académicos de los años cursados, ya que algunos trámites exigen evidencia completa del historial educativo.

2. Procedimiento institucional para la admisión y matrícula de alumnos

El Instituto Lumen Cordis ofrece un proceso claro y accesible para la matrícula de alumnos extranjeros, garantizando respaldo académico y validez internacional. El procedimiento incluye:

2.1 Inscripción

Antes de iniciar el proceso formativo, se recuerda que el Instituto Lumen Cordis trabaja sin fines de lucro, pero requiere cubrir ciertos pagos de servicios esenciales para el funcionamiento y mejora continua del proyecto educativo. Cada familia deberá realizar su aportación económica conforme a lo acordado previamente con la responsable del área de economía del Instituto. Estas contribuciones permiten sostener y enriquecer los recursos académicos, asesorías y acompañamientos contemplados en el plan de estudios.

Requisitos para inscripción. Para formalizar la inscripción al Instituto Lumen Cordis, cada familia deberá cumplir con los siguientes requisitos:



1. Haber asistido al menos a una reunión informativa a través de Zoom.
2. Lectura atenta del presente Canon.
3. Envío de los dos anexos firmados (Carta compromiso familiar y Carta compromiso de pagos).
4. Llenado del formulario de inscripción en el Campus Virtual.
5. Envío digital de documentación básica de cada alumno al correo control.escolar@lumencordis.org:
 - 1) Acta de nacimiento.
 - 2) CURP (número de identificación DNI).
 - 3) Identificación del tutor.
 - 4) Fotografía reciente en formato PNG.
 - 5) Carta compromiso familiar (ver anexo 2, p. 36).
 - 6) Carta compromiso de pagos (ver anexo 3, p. 38).
 - 7) Evidencia del certificado del ciclo escolar anterior (únicamente para nuevo ingreso).

Nota sobre la asignación de grado. Los alumnos deberán inscribirse al curso inmediato siguiente al que hayan aprobado y del cual presenten una evidencia de aprobación. En el caso de niños que provengan de homeschooling libre (sin algún programa que emita dicha certificación), se deberán inscribir en el ciclo que corresponda estrictamente a su edad. Los casos particulares de niños que requieran cursar un grado inferior al que les corresponde por edad, se tratarán de manera específica y personalizada con el Asesor Académico correspondiente. El Instituto Lumen Cordis **no autorizará, en ninguna circunstancia, la inscripción a grados adelantados ni la omisión de ciclos escolares en el historial del alumno.**

6. Realizar el pago y subir el comprobante en el Campus Virtual.





7. Puede ser necesaria una entrevista con el Asesor Académico.
8. Terminado este proceso se enviará a su correo electrónico las fechas del curso de inducción, cuya participación es obligatoria para completar el proceso de inscripción de cada hijo.

La inscripción incluye:

- ✦ Constancia de Inscripción.
- ✦ Credencial del alumno en formato digital.
- ✦ Acceso a la plataforma académica.
- ✦ Plan de estudios según el grado que se requiera.
- ✦ Guía para enseñanza según las áreas de formación.
- ✦ Acceso a la escuela para padres y prenatal.
- ✦ Charlas en vivo.
- ✦ Asesoría y acompañamiento para iniciar la educación en el hogar.

Constancia de Inscripción (CI).

- ✦ Al momento de la matrícula, se emite una constancia de inscripción oficial en formato digital.
- ✦ Este documento certifica que el alumno ha sido registrado formalmente en el sistema académico del Instituto.

2.2 Reinscripción

La reinscripción al siguiente ciclo escolar se realiza de manera automática para todos los alumnos activos que hayan acreditado el ciclo escolar y estén al corriente en los pagos. Los padres deberán firmar los dos anexos del Canon y realizar el pago del siguiente ciclo escolar.





En caso de que alguna familia desee darse de baja del Instituto, deberá notificarlo con anticipación al responsable del área de economía, a fin de evitar cargos innecesarios y permitir una adecuada gestión administrativa. Esta medida contribuye al buen funcionamiento del servicio educativo y a la planificación responsable de recursos.

3. Certificado anual de calificaciones

Al finalizar cada ciclo escolar se entrega un informe que incluye las materias según las áreas de conocimiento con las evaluaciones y desempeño académico del estudiante. Existen dos modalidades de entrega de Certificado de Calificaciones:

1. Se le denomina **Certificado de Calificaciones simple** al documento digital (calificaciones y firmas digitales) enviado a los padres de familia al finalizar cada ciclo escolar. No genera algún costo extra.
2. Para quien requiera un documento autenticado puede solicitar un **Certificado de Calificaciones notariado**, que presentando la información del certificado simple lleva además una validez de las firmas por un notario. Este trámite se realiza en el estado de Texas, por lo que los padres de familia deben cubrir los costos de autenticación y envío.

3.1 Expediente académico final y diploma

Una vez completados todos los estudios (nivel bachillerato de 9.º a 12.º grados), se expide de manera física, con firmas auténticas y apostillado:

- ♦ Un expediente académico oficial (*transcript*), que detalla el historial completo del alumno.
- ♦ Un diploma de finalización, con validez internacional para todos los países adheridos al Convenio de la Haya.



Este trámite tiene un costo extra que se determinará en su momento, según las tarifas vigentes al momento de realizar la solicitud. Este procedimiento asegura que cada familia cuente con los documentos necesarios para respaldar el proceso educativo de sus hijos, tanto dentro como fuera de su país de residencia.

3.2 ¿Qué es el Convenio de la Haya?

El Convenio de la Haya es un acuerdo internacional que busca facilitar la circulación de documentos entre países miembros, eliminando la necesidad de legalización consular. Los documentos de un país miembro del Convenio pueden ser certificados con una «apostilla» por una autoridad competente en el país de origen.

La «apostilla» es un sellado que se procede a realizar en documentos, certificando su autenticidad, con el fin de que ellos adquieran validez internacional entre los países miembros del Convenio de la Haya (firmado por más de 180 países, entre los cuales se hallan Estados Unidos, Argentina, México, Colombia, etc.).

3.3 ¿Cómo se apostilla?

Lumen Cordis Academy ofrece a sus estudiantes el servicio de gestión de trámites de legalización con un costo adicional. Este proceso incluye la notarización del diploma y del *transcript* (expediente académico de High School) ante un notario en Texas. Posteriormente, los documentos se presentan ante la Secretaría del Estado de Texas para obtener la Apostilla, otorgándoles validez internacional. Los honorarios notariales, las tasas estatales y los gastos de envío correrán a cargo de los padres de familia.





PARTE IV

LINEAMIENTOS PARA LA VIDA COMUNITARIA



1. Términos y condiciones generales

El Instituto Lumen Cordis reconoce que la educación de los hijos para el cielo comienza en el hogar, donde se cultiva la vida espiritual, moral y afectiva en comunión con el proyecto educativo. Por ello, se establecen los siguientes lineamientos como parte de los términos y condiciones para el buen funcionamiento del Instituto y para fortalecer la vida familiar como espacio de formación integral. Estas disposiciones buscan favorecer un ambiente de contemplación, orden, amor y virtud, promoviendo en cada hogar una vida monástica que santifique lo cotidiano y disponga el alma al encuentro con Dios.

1.1 Vida espiritual en familia

- ✦ Iniciar siempre el día con la oración en familia.
- ✦ Hacer lo posible por asistir a la Santa Misa diariamente en familia.
- ✦ Rezar el Santo Rosario diario en familia.
- ✦ Hacer una oración de bendición de los alimentos antes de cada comida.
- ✦ Al cambiar de actividad, tocar una campana como signo de encuentro con Dios, postrándose y rezando la oración «Santísima Trinidad»¹ enseñada por

¹Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, te adoro profundamente y te ofrezco el Preciosísimo Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de nuestro Señor Jesucristo, presente en todos los sagrarios de la tierra, en reparación de los ultrajes, sacrilegios e indiferencias con los que Él mismo es ofendido. Y por los méritos infinitos de su Santísimo Corazón y del Corazón Inmaculado de María, te pido la conversión de los pobres pecadores.



el ángel de Fátima.

- ✦ Dar continuidad en casa a las actividades trabajadas en la comunidad presencial o virtual, creando un ambiente de aprendizaje organizado y armónico.
- ✦ Procurar que el ambiente de amor, cordialidad y virtud sea el mismo en todo momento y lugar.

1.2 Organización del hogar

- ✦ Elaborar un calendario mensual de actividades familiares, incluyendo trabajo, recreación y actividades individuales.
- ✦ Establecer un horario diario para los hijos, adaptado a la vida familiar, incluyendo tiempos de estudio, recreo, colación (merienda), descanso, limpieza y demás trabajos del cuidado del hogar.
- ✦ Habilitar un espacio específico para el estudio, distinto del dormitorio, que esté ventilado, iluminado, ordenado y equipado.
- ✦ Elegir y respetar un día exclusivo para actividades extraordinarias en familia (juegos al aire libre, excursiones, etc.).

1.3 Rutinas académicas

- ✦ Los niños deben acostarse y despertarse temprano, respetando las horas de sueño según su edad.
- ✦ Mantener disciplina en los horarios de comida evitando comer durante el estudio, salvo los momentos específicos de merienda.
- ✦ Estudiar con uniforme, evitando el uso de pijama durante las actividades académicas. El uniforme no debe utilizarse en actividades ajenas al Instituto.
- ✦ El horario académico no debe exceder las 6 horas diarias, incluyendo recesos.





- ✦ Dar continuidad en casa a las actividades trabajadas en la comunidad, reforzando el aprendizaje.

1.4 Uso de tecnología y entretenimiento

- ✦ Está prohibido ver televisión durante el horario de estudio.
- ✦ Se recomienda anular el uso de dispositivos electrónicos en casa, o limitarlo estrictamente según el horario establecido por los padres.
- ✦ Las diversiones en familia deben ser edificantes, al igual que la música y los juguetes que se utilicen.
- ✦ Para favorecer la sociabilidad, se recomienda que los niños participen en actividades extracurriculares como deporte, arte o música.

2. Términos y condiciones donde exista una comunidad presencial

El Instituto Lumen Cordis reconoce que, al conformarse una comunidad de aprendizaje presencial, es indispensable establecer normas claras que favorezcan el orden, la convivencia fraterna y el respeto al carisma institucional. Estas disposiciones tienen como propósito garantizar un ambiente propicio para la formación integral de los alumnos, en coherencia con las virtudes del Inmaculado Corazón de María.

2.1 Principios fundamentales

La participación en estos espacios requiere de cada miembro un compromiso auténtico, puntualidad, sobriedad y respeto por los lineamientos establecidos. En este contexto, los padres son considerados los verdaderos fundadores de



la comunidad presencial. Por ello, se espera que ofrezcan generosamente su tiempo, habilidades y talentos en favor del bien común.

Cada familia tiene algo valioso que aportar: algunos enseñarán oficios, otros acompañarán en áreas académicas según su profesión, y muchos simplemente enriquecerán la comunidad con su presencia. Es fundamental que quienes tienen hijos pequeños aseguren la compañía constante de un adulto, incluso si no están impartiendo asesoría directa al resto del grupo.

2.2 Lineamientos generales

- ✦ Los alumnos deben presentarse con pulcritud, modestia y respeto hacia la comunidad. El uniforme es un símbolo de identidad y pertenencia, por lo que les sugerimos implementarlo, tanto en casa como en la comunidad presencial.
- ✦ Se sugiere el siguiente esquema de vestimenta, dejando margen para adaptaciones razonables acordadas con los directivos:
 - ✦ **Para el alumno.** Uniforme de diario (en casa): playera tipo polo con escudo, bata azul marino con escudo, pantalón azul marino, zapatos negros escolares sin incrustaciones de otro color. Uniforme de gala (comunidad y eventos): camisa manga larga con escudo, pantalón azul marino, zapatos negros escolares sin incrustaciones de otro color.
 - ✦ **Para la alumna.** Uniforme de diario (en casa): playera tipo polo con escudo, falda azul marino semicircular debajo de la rodilla, calcetas blancas, zapatos negros escolares sin incrustaciones de otro color. Uniforme de gala (comunidad y eventos): jumper azul marino con escudo, camisa blanca, calcetas blancas, zapatos negros escolares sin incrustaciones de otro color.
- ✦ Se promueve una presentación personal sobria y ordenada. El corte de cabello debe reflejar limpieza y respeto, sin imposiciones estéticas rígidas.
- ✦ Las alumnas deben mantener el rostro despejado y evitar el uso excesivo de maquillaje o elementos que distraigan del ambiente formativo.





- ✦ Se permite el uso moderado de accesorios que no alteren la sobriedad del uniforme. Los aretes deben ser discretos y seguros.

2.3 Uso de dispositivos y objetos no permitidos

- ✦ El uso de dispositivos electrónicos personales está restringido durante las actividades comunitarias. En caso de necesidad, se podrá solicitar autorización escrita de la Dirección y del tutor.
- ✦ Se rechaza toda forma de acoso escolar, físico, verbal o digital. La comunidad promueve una cultura de respeto, empatía y reconciliación.
- ✦ Por seguridad y coherencia con el ambiente formativo, no se permite el ingreso de:
 - ✦ Objetos peligrosos (punzocortantes, armas, pirotecnia).
 - ✦ Dispositivos distractores sin autorización (juguetes electrónicos, celulares, bocinas, audífonos, videojuegos, tabletas, smartwatch).
 - ✦ Sustancias tóxicas, medicamentos sin prescripción médica o dinero innecesario.

2.4 Participación familiar

La vida comunitaria en el Instituto Lumen Cordis exige respeto, orden y compromiso por parte de todos los alumnos. Estos lineamientos buscan favorecer un ambiente de armonía, responsabilidad y formación integral, tanto dentro como fuera del plantel.

- ✦ Cada familia es corresponsable del funcionamiento de la comunidad. Se espera que todos colaboren activamente en la organización, limpieza, mantenimiento y programación de actividades.





- ✦ Las decisiones se tomarán en consenso, respetando la voz de cada familia y buscando siempre el bien común.
- ✦ Se fomentará la formación continua de los padres en temas pedagógicos, espirituales y comunitarios, para fortalecer su rol como primeros educadores.

2.5 Comportamiento y convivencia

- ✦ Mostrar respeto en todo momento hacia autoridades, profesores, compañeros y personal del Instituto, dentro y fuera del plantel.
- ✦ Mantener orden y compostura en aulas, pasillos, patios y áreas comunes durante el horario establecido.
- ✦ Utilizar lenguaje y modales apropiados, evitando expresiones ofensivas, insultos o conductas inapropiadas como fumar.
- ✦ Participar activamente en clase, mostrando disposición y respeto por el proceso de aprendizaje.
- ✦ Enviar actividades y evidencias en tiempo y forma, según las indicaciones del docente.
- ✦ Consumir alimentos únicamente en los tiempos establecidos y dejar limpio el espacio utilizado.
- ✦ Realizar la limpieza de las áreas utilizadas conforme a los roles asignados.

Cuidado de instalaciones y responsabilidad.

- ✦ Cuidar el mobiliario, materiales escolares, equipo y espacios de la comunidad. Cualquier daño será responsabilidad del alumno y su tutor.
- ✦ En caso de causar daño físico, emocional o material a otro compañero, el alumno deberá asumir la responsabilidad moral y económica correspondiente.





Participación espiritual.

- ♦ Participar activamente en el Santo Rosario de Lumen Cordis, según las indicaciones de la Dirección General.
- ♦ Asistir con disposición a la Santa Misa en los días establecidos por el Instituto.

Salida.

- ♦ La salida es a las 14:00 horas; los alumnos(as) tendrán que retirarse de la comunidad a la brevedad posible y en orden.
- ♦ Por ningún motivo debe quedarse un alumno en las instalaciones de la comunidad.

Inasistencias.

- ♦ El padre de familia deberá justificar por escrito la inasistencia o inasistencias del alumno(a).
- ♦ Es responsabilidad del alumno(a), una vez que se justifique su inasistencia, regularizarse en las actividades que se hayan realizado dentro del tiempo que faltó.

2.6 Sanciones

- ♦ El alumno(a) se hará acreedor de una sanción al ocasionar pleitos entre los alumnos(as) o agrediendo física o emocionalmente (insultos) a un compañero(a).
- ♦ Será falta grave si se sorprende al alumno grabando dentro de las instalaciones; por lo tanto, se hace acreedor al retiro inmediato del aparato, en el momento el archivo será borrado y el alumno(a) se hará acreedor a la suspensión que sea sugerida por el Consejo Técnico.



- ✦ Cualquier acoso cibernético dentro y fuera de las sesiones presenciales o virtuales será sancionado con la suspensión parcial o total del Instituto.
- ✦ En cualquier caso no previsto en el presente reglamento, la Dirección del plantel impondrá la sanción que corresponda, dando aviso previamente a los padres.

2.7 Derechos

Los alumnos(as) gozan de estos derechos:

- ✦ Hacer peticiones en forma respetuosa a los directivos, docentes y administrativos del Instituto.
- ✦ Hacer uso correcto de todos los recursos e instalaciones de la comunidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- ✦ Recibir del personal del Instituto trato decoroso, amable y la orientación necesaria en sus problemas de aprendizaje, morales y sociales.
- ✦ Tener comunicación accesible y oportuna para conocer las disposiciones que emitan, en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✦ Participar en las actividades y eventos organizados por la Institución, si su conducta lo amerita.

2.8 A los padres de familia

- ✦ Los padres de familia que requieran tratar algún asunto académico deberán solicitar cita al profesor correspondiente, vía telefónica, con la finalidad de no interrumpir las sesiones académicas.
- ✦ Rogamos a los padres y/o tutores su colaboración para que sus hijos cumplan con este canon formativo y así ayudamos a fomentar en ellos los hábitos de disciplina, orden y buenas costumbres.





- ✦ Finalmente, invitamos a cada familia a leer este documento junto a sus hijos, reflexionar sobre su contenido y, en común acuerdo, firmarlo como expresión de compromiso con la comunidad formativa. Esta firma no representa solo una aceptación formal, sino el deseo sincero de caminar juntos en la construcción de un ambiente de aprendizaje que refleje las virtudes del Evangelio y la belleza de una vida ordenada y virtuosa.

Todo el equipo que integra el Instituto **Lumen Cordis** les desea:

Que el Inmaculado Corazón de María los acompañe en la noble misión de educar a sus hijos dentro de un hogar católico impregnado de espiritualidad monástica, que inspire en ellos la pureza, la sabiduría y la caridad. Que les conceda las gracias necesarias para hacer de su familia un reflejo vivo del ambiente sagrado que reinaba en el hogar de la Sagrada Familia de Nazaret.





ANEXO I

DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN

ÁREA	RESPONSABLE	CORREO INSTITUCIONAL
Rectoría	Maribel Gutiérrez Gutiérrez	rectoria@lumencordis.org
Secretaría / Control Escolar	Guadalupe Pérez Vargas	control.escolar@lumencordis.org
Coordinación Académica	Alicia de Velasco Garza	academico@lumencordis.org
Campus Virtual	Fernando Vázquez Martínez	campus@lumencordis.org
Economía / Administración	Paulina de Jesús Elías Sánchez	finanzas@lumencordis.org
Escuela de Padres		escuela.padres@lumencordis.org
Área de Formación Espiritual	Gloria Seidy Méndez Guerrero	espiritualidad@lumencordis.org
Prenatal	Liz Cruz Espinoza	prenatal@lumencordis.org





ANEXO 2

CARTA COMPROMISO FAMILIAR



Nosotros, como familia, hemos leído y reflexionado juntos el Canon Formativo que rige la participación en la comunidad presencial y virtual del Instituto Lumen Cordis. Reconocemos que este proyecto busca formar a nuestros hijos en un ambiente de orden, virtud, fraternidad y vida espiritual, en coherencia con las enseñanzas del Evangelio.

Conscientes de nuestra responsabilidad como padres y del valor de nuestra presencia activa en esta comunidad formativa, nos comprometemos a:

- ✦ Respetar y promover los lineamientos establecidos.
- ✦ Participar con generosidad, ofreciendo nuestros talentos y tiempo en favor del bien común.
- ✦ Fomentar en nuestros hijos los hábitos de disciplina, sobriedad, orden y buenas costumbres.
- ✦ Acompañar a nuestros hijos en todo momento.
- ✦ Contribuir de manera equitativa en los gastos y responsabilidades compartidas.
- ✦ Vivir este camino como una oportunidad de santificación familiar, adoptando un espíritu monástico en el hogar.

Firmamos este compromiso con alegría y esperanza, sabiendo que la formación integral nace del compartir y que juntos podemos construir un espacio que refleje las virtudes del Inmaculado Corazón de María.





2026-2027

Anexo 2 — Carta compromiso familiar

Nombre del padre: _____

Firma: _____

Nombre de la madre: _____

Firma: _____

Nombre del hijo(a): _____

Firma: _____

Nombre del hijo(a): _____

Firma: _____

Nombre del hijo(a): _____

Firma: _____

Nombre del hijo(a): _____

Firma: _____

Nombre del hijo(a): _____

Firma: _____



LUMEN CORDIS
PURITAS, SAPIENTIA ET CARITAS





ANEXO 3

CARTA COMPROMISO DE PAGOS



Ciudad y fecha: _____

Instituto Lumen Cordis
Departamento de cobranza
PRESENTE

Por medio de la presente, yo (**nombre completo del tutor o padre de familia**), en mi calidad de (**padre/madre/tutor responsable**) del alumno (**nombre completo del alumno**), inscrito en el grado (**grado escolar**), por mi propio derecho, manifiesto mi voluntad y compromiso formal de pago respecto a las colegiaturas correspondientes al ciclo escolar 2026–2027.

Reconozco y acepto un pago bajo la modalidad (**anual / trimestral / mensual**) por la cantidad de \$(**monto de colegiatura elegida**), el cual me comprometo a pagar dentro de los primeros 10 días naturales del mes aplicable.

Relación de pagos a elegir:





MODALIDAD	PERIODICIDAD	IMPORTE
Pago anual	Pago único en el mes de agosto	\$7,500 (siete mil quinientos pesos — US\$430) ²
Pago trimestral	Pagos en septiembre, enero y abril	\$3,000 (tres mil pesos c/trimestre — US\$172) ²
Pago mensual	12 pagos de septiembre a junio, cubriendo dos pagos en septiembre y dos pagos en diciembre	\$800 (ochocientos pesos c/mes — US\$46) ²

Entiendo que el pago extemporáneo generará un recargo por mora de **US\$10 por matrícula**. Asimismo, acepto que la falta de pago de dos o más mensualidades facultará a la Institución para suspender el acceso al campus virtual, servicio educativo y/o administrativo, de acuerdo con la normativa de la Institución.

Sin más por el momento, firmo el presente documento en señal de absoluta conformidad.

Atentamente,

Nombre y firma del tutor o padre de familia

²Debido a la variabilidad del dólar, los montos de referencia a pesos mexicanos podrían sufrir modificaciones durante el ciclo escolar. Si se presenta un cambio drástico en el valor de la moneda, les notificaremos oportunamente sobre los ajustes correspondientes en los pagos de las mensualidades.

